

CLAVES

PARA EL DEBATE PÚBLICO

Bogotá, Colombia, noviembre de 2010, número 42

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES (ASCUN)**

*Un defensor limitado de los intereses de
la educación superior privada y pública*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ciencia y tecnología para el país

unimedios
centro de información

Sumario

El presente documento tratará sobre la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), partiendo de un repaso histórico de 53 años que resaltará los momentos más importantes de este organismo en su accionar por la defensa de los derechos de las instituciones de educación superior (IES). El texto se complementará con una segunda parte en la que se expondrá la opinión de los académicos consultados acerca de los aspectos favorables y negativos del quehacer de esta entidad educativa.

Introducción

En este número de *Claves...* se continúa el barrido por algunas de las instituciones que representan los intereses de las universidades colombianas, mostrando sus principales aportes al sistema de educación superior del país y analizando su accionar actual bajo la lupa de los analistas del sector académico. En la edición anterior, el documento 41, se examinó el quehacer del Sistema Universitario Estatal; en esta ocasión se hará lo mismo con la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun).

Este tipo de organismos son más comunes de lo que se piensa en el ámbito educativo latinoamericano. Su aparición se dio entre finales de la década del cuarenta y comienzos de la del cincuenta, cuando algunos de estos cobraron vida. El primero fue la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), que surge en 1949. Una década más tarde, este organismo trazó una serie de objetivos que marcaron su discursar¹, de los que se destacan la generación de espacios de integración académica entre sus miembros en todo el continente y la defensa de derechos universitarios como “la implantación de la libertad de cátedra, de investigación y de plena autonomía”².

Un año más tarde aparece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), que reúne a las IES en México y que desde su inicio participó activamente en la construcción de políticas públicas para el sector y contribuyó al desarrollo del sector en ese país con el aporte en proyectos de mejoramiento de la calidad del profesorado y de los centros del saber. Por la misma época se creó el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA), cuya finalidad es “promover la integración centroamericana y particularmente la integración y el fortalecimiento de la educación superior en las sociedades de América Central”³.

Las últimas dos décadas del siglo pasado fueron dos periodos muy fructíferos en cuanto a la aparición de nuevas asociaciones de educación terciaria en la región. En los años ochenta surgieron la Organización Universitaria Interamericana (OUI), en 1980, y la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz), en 1987. Más tarde, en los años noventa, aparecieron el Grupo Compostela y la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado.

¹ Carta de Universidades Latinoamericanas firmada en la III Asamblea General, llevada a cabo en Argentina en 1959.

² Véase más en: <http://www.udual.org/UDUAL/objetivo.htm>. Actualmente, esta entidad agrupa a 165 universidades de la región.

³ Véase más en: http://www.csuca.org/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=132&lang=es.



Otras de las iniciativas de este tipo que han surgido en la región son básicamente de carácter nacional. En el caso de Colombia, estas han desempeñado un papel fundamental en la evolución histórica de la educación superior, razón por la cual este documento les dedica un espacio para que los lectores se familiaricen o profundicen acerca de su trabajo.

I. *Antecedentes*

La semilla de la creación de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) se sembró el 5 de mayo de 1957, un momento crucial en la historia del país. Cinco días después de esta fecha, el general Gustavo Rojas Pinilla dejó la Presidencia de la República y ese mismo día (10 de mayo) se posesionó la Junta Militar, que rigió los destinos de la Nación por un año. Asimismo, a partir de aquel momento algunos de los principales dirigentes de los partidos Liberal y Conservador empezaron a direccionar el futuro del país en las siguientes dos décadas con el establecimiento, al poco tiempo, del Frente Nacional.

Sin embargo, justo en el periodo previo al nacimiento de Ascun, el país debió enfrentar momentos de confrontación interna de los que las universidades, tanto públicas como privadas, no salieron indemnes. Un año antes de su creación, el Gobierno Nacional expidió una normatividad que afectó el quehacer de estas instituciones, lo que ocasionó dificultades en el desarrollo de las actividades de formación en estos centros del saber.

Como consecuencia de estos hechos, varios académicos se pronunciaron en contra de las actuaciones del gobierno, haciendo notar la necesidad de crear una agremiación que defendiera los intereses de las universidades. “Ya desde 1956, cuando la dictadura imperante expidió un coercitivo estatuto sobre el régimen universitario, el rector de la Universidad de América, Jaime Posada, hizo el primer llamamiento para crear una asociación de universidades, como el medio más adecuado para defender la autonomía”⁴.

En efecto, en esta manifestación verbal pública el profesor Posada planteó las bases de este proyecto: “Acabar con la insularidad de las actividades docentes. Hoy por hoy cada institución vive enclaustrada en una suerte de autarquía. Echar las bases de una fecunda y diligente cooperación interuniversitaria, de una alianza sincera y bienhechora de esfuerzos, cuanto lo primero. Para que unas entidades resulten favorecidas con las dotaciones de otras; para que las iniciativas meritorias se amplíen; para que se ponga en marcha el intercambio de profesores de textos y conferencias e, incluso, para que se elimine el funcionamiento de organismos paralelos, cuando muy bien se podrán establecer algunos mucho más eficaces, con el aporte de las experiencias multilaterales y de manera tal que presten servicio para todos”⁵.

La defensa de este derecho de las universidades a asociarse impulsó a varios de sus responsables a reunirse de manera más formal y exponer su posición frente a los sucesos que ocurrían en el país y a la hostilidad que dificultaba el trabajo académico desarrollado en estas instituciones. “Ascun aduce otras razones para la asociación: ‘La crisis política del país, la intervención militar que estaba afrontando la Universidad Pública en 1957, la zozobra y la inestabilidad social, económica y educativa en que se encontraba sumida la nación’ demandan el restablecimiento del orden democrático y la defensa de la autonomía universitaria”⁶.

De esta manera se empezó a dar forma a la idea de crear la asociación. En una primera reunión, a la que asistieron los rectores de cuatro universidades privadas de la Capital de la República (Externado, Rosario, Javeriana y América), se tomó una decisión de alto impacto: “(...) De común acuerdo y en perfecta unidad de criterios y de propósitos, suspender las tareas de sus respectivas universidades, en virtud de una gravísima situación nacional de orden público que altera en sus bases el natural desarrollo de la vida docente y de la actividad intelectual y constituye un riesgo para la concentración de estudiantes en sus claustros”⁷.

Las acciones tomadas en esta reunión no pasaron inadvertidas ni para las otras instituciones de educación superior (IES) ni mucho menos para la sociedad colombiana de entonces. “Desde las universidades privadas bogotanas se escucharon voces que llamaron a la ‘refundación de la patria’ y que otorgaron papel protagónico a las universidades para poner fin a la barbarie. Esta nueva etapa se favorecería gracias a la implantación del Frente Nacional, que ofrecía la esperanza de volver a la paz y a la democracia”⁸.

4 Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). *50 años construyendo pensamiento universitario 1957-2007*, Bogotá, Ascun, noviembre de 2009, p. 23.

5 Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Óp. cit., p. 23.

6 Molina R. Carlos Alberto (autor) y Acevedo Tarazona, Álvaro (tutor). "Ascun y el Sistema Universitario en la Refundación de la Patria del Frente Nacional 1957-1968". En: *Boletín de historia de la educación latinoamericana*, Tunja, RudeColombia, Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, abril de 2008, p. 138.

7 Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), Óp. cit., p. 24.

8 Molina R. Carlos Alberto (autor) y Acevedo Tarazona, Álvaro (tutor). Óp. cit., p. 138.



En efecto, un día después del pronunciamiento estos rectores recibieron el apoyo de ilustres académicos y otras instituciones de educación terciaria. Y como consecuencia de la presión ejercida por este grupo, el Gobierno los escuchó. Sin embargo, aunque sostuvieron una reunión con la ministra de educación de la época, Josefina Valencia de Hubach, de esta no afloró solución alguna y solo hasta que se posesionó la Junta de Gobierno hubo un cambio de postura por parte de las universidades. En un comunicado público, los rectores así lo oficializaron.

“Que en virtud de los hechos conocidos por todo el país, la situación actual permite la reanudación de todas las actividades de la Nación, y que en este sentido han formulado públicamente un llamamiento, tanto la Junta Provisional de Gobierno como la venerable Jerarquía Eclesiástica y los más ilustres conductores nacionales; que las universidades decidieron suspender las tareas como una contribución a la tranquilidad colombiana y deben proceder dentro de la misma línea de conducta en esta nueva etapa de la vida nacional; y resolvieron: Las tareas docentes de sus respectivas universidades quedarán restablecidas desde el miércoles 15 del presente mes”⁹.

En este sentido, “sucesos como la caída de Rojas Pinilla y el plebiscito que brindaría reconocimiento al Frente Nacional son eventos políticos que, contextualizados, permiten reconocer variados impactos en la sociedad. Pero

⁹ Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Óp. cit., p. 25.

los cambios también se dan en otros órdenes; en el caso del sistema universitario nacional la dinámica se robustece tras la creación de Ascun¹⁰, cuyo proyecto de concepción se aprueba el 12 de octubre de 1957. Dos meses más tarde, tal como lo reseña *Ascun: 50 años construyendo pensamiento universitario 1957-2007*, se suscribe el acta de fundación del organismo, firmada por los rectores de 23 universidades, de las cuales 13 eran privadas y 10 públicas¹¹. Estas instituciones se constituyeron en las fundadoras de este organismo, “en (el) cual delegó el gobierno las funciones de inspección y vigilancia de la educación superior”¹².

La variedad de posiciones ideológicas, dado que unas instituciones eran de carácter confesional y otras anticlericales y la naturaleza jurídica de estas, además de otros aspectos divergentes entre sus integrantes, confluyeron en este nuevo organismo e hicieron parte de su ideario, como se reseña en una de las actas de rectores. “Nacida bajo el amparo universal de las libertades de espíritu y del saber intelectual, Ascun ha sabido mantener ‘siempre a salvo la pluralidad y el pluralismo propio del universo de las instituciones de sapiencia superior, todas amparadas bajo las libertades del espíritu pensante y de la jerarquía del saber’”¹³.

En 1958 se aprobaron los estatutos, se hicieron los trámites legales para oficializar su existencia y, luego de cumplir con estos requerimientos jurídicos, Ascun llevó a cabo el Primer Consejo Nacional de Rectores para “analizar la situación de la universidad colombiana”¹⁴. En este mismo encuentro fueron elegidos los principales dignatarios: “Ricardo Hinestroza Daza, presidente del Consejo de Rectores; Jaime Posada, director del FUN; y Uladislao González, secretario general de Ascun”¹⁵.

Formalmente constituido, el quehacer de este nuevo organismo universitario se fundamentó en un comienzo en la definición de algunos principios sobre los que se desarrollaría la labor de las instituciones de educación superior en el país. Ese mismo año, con el “Decreto 136 se definió la Universidad como ‘una entidad autónoma, con personería jurídica, esencialmente apolítica’. Se estableció como máximo órgano de dirección la Consiliatura con nueve miembros, con delegados de los ministros de educación y hacienda”¹⁶.

En medio de este agitado ambiente, la reorganización del sistema de educación superior continuó su andar con el refinamiento de la esencia de la institución de formación terciaria. Es así como “en 1963 (Ley 65) se volvió a definir la

10 Molina R. Carlos Alberto (autor) y Acevedo Tarazona, Álvaro (tutor). Óp. cit., p. 138.

11 Las instituciones que firmaron el acta de fundación de Ascun fueron: Universidad de los Andes, Fundación Universidad de América, Universidad Nacional, Universidad La Gran Colombia, Universidad Libre, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad de Cartagena, Universidad del Cauca, Universidad del Valle, Universidad de Nariño, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Caldas, Universidad del Tolima, Universidad del Atlántico, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Externado de Colombia, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

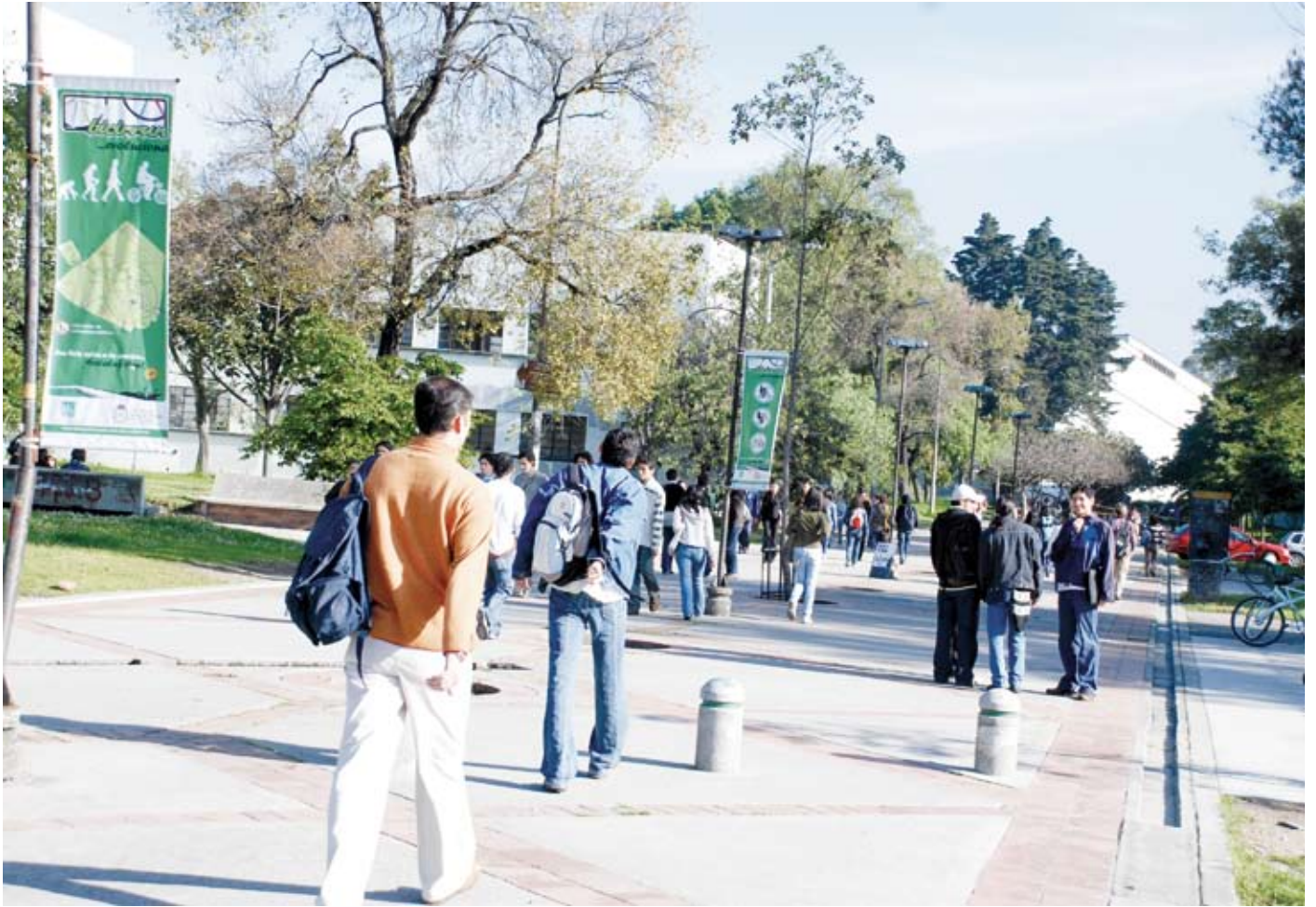
12 Patiño Millán, Carlos. *Apuntes para una historia de la educación en Colombia*, Cali, Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle, sin fecha, p. 21.

13 Rivera S., Bernardo y Forero R., Carlos Hernando. "El papel de las asociaciones universitarias. El caso de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun)". En: *Universidades 35*, Ciudad de México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, septiembre–diciembre de 2007, pp. 35 y 36.

14 Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), Óp. cit., p. 26.

15 *Ibidem*.

16 Iesalc–Unesco. *Informe: Educación superior en Colombia*, Bogotá, abril de 2002, p. 10.



Universidad como ‘establecimiento público, de carácter docente, autónomo y descentralizado, con personería jurídica, gobierno, patrimonio y rentas propias’. El rector de la Universidad Nacional, José Félix Patiño, establece su propuesta de reforma, denominada “Universidad para el desarrollo”, tratando de convertir a esta institución “en un efectivo instrumento del cambio económico y social de nuestro país”. La reforma logra la articulación académica y administrativa”¹⁷.

Sin embargo, pese al cambio de Gobierno y al nuevo statu quo alcanzado por las universidades, las protestas no cesaron. Por el contrario, estas se hicieron más constantes y originadas en distintos frentes de la sociedad colombiana. Para el caso que interesa en el presente documento *Claves...*, las ocasionadas por el sector educativo surgieron particularmente en los centros del saber del sector estatal, tanto del nivel secundario como terciario, así lo confirma el historiador e investigador Mauricio Archila Neira.

“Hacia la mitad del primer semestre se agitaban las universidades o algunos colegios de secundaria, por lo común públicos. Los motivos eran académicos en general, pero desataban una espiral en la que se intercalaban protesta y represión hasta culminar en el cierre del establecimiento educativo. Los choques eran más intensos en vísperas electorales, en especial hacia el final de los sesenta y principios de los setenta. El semestre terminaba, por tanto, en aparente calma, la cual se rompía de nuevo al promediar el otro periodo lectivo”¹⁸.

¹⁷ Iesalc–Unesco. Óp. cit., p. 10.

¹⁸ Archila Neira, Mauricio. "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 24, Bogotá, 1997, p. 192.

De acuerdo con las bases de datos de los académicos Mauricio Archila Neira y Álvaro Delgado¹⁹, de las 46 protestas sociales por sectores que se registraron durante 1958, las de tipo estudiantil representaron el 28,26% del total, equivalente a 13; únicamente fueron superadas por las de carácter laboral, que sumaron 16. Desde ese año hasta 1974, las originadas en los centros del saber fueron creciendo hasta sumar 577 en un periodo de 17 años. Hubo picos altos, como 1969 y 1971, en los que llegaron a 63 y 65, respectivamente, y puntos bajos, los cuales correspondieron a los años del mencionado 1958, 1967 con 16 y 1961 con 17.

Entre 1957 y 1980, la educación superior colombiana se caracterizó por el abandono al que fue sometida por los gobiernos nacionales de turno, más preocupados por atender otros frentes de la sociedad que le ocasionaban mayores problemas. No obstante, sus decisiones siempre afectaron “la gobernabilidad de la universidad pública, haciendo muy atractiva la tentación de intervenirla”²⁰.

Al margen de esta continua incertidumbre en torno a las acciones atentatorias de la autonomía universitaria, durante este periodo el Ejecutivo vio con desdén la actividad desarrollada en los centros del saber. “Las políticas públicas planificadas son una característica de los estados modernos. En el caso colombiano, a pesar que desde mediados del cincuenta se viene tratando el tema, es solo en los años ochenta que comienzan a plantearse algunas propuestas modernizadoras en este sentido. Con anterioridad lo que existió fue una política gubernamental desarticulada y coyuntural, alejada de los intereses sociales y orientada por el revanchismo político a comienzos de los cincuenta, el acuerdo bipartidista del Frente Nacional y posterior a este. En el campo de la educación postsecundaria, es hasta el Decreto–Ley 080 de 1980, liderado por el Ejecutivo, que el Estado crea las bases para un sistema de educación superior coherente”²¹.

Bajo estas circunstancias, en un primer momento de 1957 a 1968, Ascun “participa en la solución de muchos de los problemas internos de las comunidades universitarias, sirviendo de árbitro para la solución de los conflictos”²². Al término de este lapso, pese al protagonismo alcanzado en las instancias de poder y decisión en los temas educativos del país, con la aprobación de la Reforma Constitucional de 1968 este organismo es relegado de sus funciones, las cuales serán asumidas a partir de entonces por las nuevas instituciones que son creadas en el sector de la instrucción, como es el caso del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias), entre otras.

“El Estado suprimió la facultad de administrar sus fondos para la Educación Superior por parte de instituciones no gubernamentales y retomó el ejercicio de la función de inspección y vigilancia, privando a Ascun de su actuación en estos menesteres que le habían sido delegados. Además, se concede la atribución al Presidente de la República, a los gobernadores y a los alcaldes para nombrar a los rectores de las instituciones oficiales”²³. Ante esta situación, la asociación empezó a vivir momentos difíciles para su autosostenimiento.

¹⁹ Archila Neira, Mauricio. Óp. cit., p. 194.

²⁰ Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Óp. cit., p. 29.

²¹ Jiménez, Absalón y Figueroa, Helwar H. *Paper: Políticas educativas en la educación superior: 1952-1992*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, sin fecha.

²² Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Óp. cit., p. 29.

²³ Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Óp. cit., p. 31.



Actual sede de Ascun, ubicada al norte de Bogotá.

Un salto de doce años permite mostrar otro de los instantes que marcó el discurrir futuro de Ascun, que sobrevino con la expedición del Decreto Ley 80 de 1980, en el que el tema de la autonomía universitaria –elemento cardinal en el quehacer de la asociación– saltó con energía al primer plano informativo y de discusión en los ámbitos educativos, siendo este uno de los aspectos que mayor controversia causó en aquel momento. Lo dispuesto en esta normatividad le permitió recuperar el protagonismo perdido anteriormente y convertirse en uno de los artífices de las reformas que se introdujeron al sector formativo.

A partir de este momento, la presencia de este organismo en las actividades de la educación superior retomó energías, y es así que participa de proyectos fundamentales como el de la educación a distancia y la organización de los Juegos Deportivos Universitarios. En la década del noventa destaca su contribución a enriquecer la discusión previa y posterior a la expedición de la Ley 30 de 1992 y desde ese momento la búsqueda de la calidad se convirtió en la bandera principal de su gestión. En la primera década del presente siglo esta institución caracterizó su andar por orientar sus esfuerzos hacia la ampliación de su agenda temática, que incluyó asuntos como la globalización, la ciencia, la tecnología, el financiamiento y, por supuesto, la autonomía, entre otros asuntos.

Por el tipo de instituciones que la componen y su dinámica interna, Ascun es un organismo sui géneris en el ámbito universitario, actualmente conformado

por 77²⁴ instituciones. Al realizar un paralelo internacional, en los países de los diferentes continentes es común la existencia de este tipo de asociaciones o de consejos de rectores, de los que se pueden mencionar algunos ejemplos: Asamblea Venezolana de Rectores Universitarios (Averu), Asamblea Nacional de Rectores del Perú (ANR), Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), las cuales reúnen a directos responsables de estas instituciones.

Pese a esta característica que los asemeja a Ascun, Bernardo Rivera Sánchez, su director ejecutivo, remarca la principal diferencia entre el modelo colombiano y los extranjeros, que, básicamente, se especializan en reunir a un solo segmento de los sistemas de educación superior en cada país: “A diferencia de Ascun, la gran mayoría agrupa a las universidades públicas o a las privadas. Ascun, como ejemplo exitoso, vincula universidades de ambos sectores, promoviendo con ello la integración y el fortalecimiento del sistema de educación superior”, sostiene.

Respecto a las asambleas de rectores, Rivera Sánchez aclara: “Ascun, en cambio, no es un consejo de rectores, sino un acuerdo de voluntades de las universidades colombianas, en el cual cabe un importante espacio para el diálogo y el trabajo interinstitucional a partir de las comunidades académicas. Finalmente, la gran mayoría de las organizaciones (como las citadas anteriormente) tienen una dimensión rectoral”, agrega.

II. *Los rostros de Ascun*

Claves para el debate público consultó la opinión de académicos que expresaron sus puntos de vista sobre los atributos y defectos de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Inicialmente, se mostrarán los puntos buenos, enmarcados en la lucha por los derechos de la educación superior en Colombia y la búsqueda de espacios para el trabajo colectivo por parte de las IES.

²⁴ Universidades asociadas a Ascun, corte 3 de agosto de 2010: Corporación Universitaria del Meta, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Escuela de Cadetes de Policía General "Francisco de Paula Santander", Escuela de Ingeniería de Antioquia, Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Central, Universidad de América, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Fundación Universitaria del Área Andina, Instituto Caro y Cuervo, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Antonio Nariño, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad Autónoma de Colombia, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Católica, Universidad Católica de Manizales, Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad CES, Universidad del Rosario, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de Boyacá, Universidad de Córdoba, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Universidad de Cundinamarca, Universidad de la Amazonia, Universidad de la Sabana (Bogotá), Universidad de la Salle (Bogotá), Universidad de los Llanos, Universidad de Manizales, Universidad de Medellín, Universidad de Nariño, Universidad de Pamplona, Universidad San Buenaventura Cali, Universidad de Santander (UDES), Universidad del Atlántico, Universidad del Cauca, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte, Universidad del Quindío, Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainum", Universidad del Tolima, Universidad del Valle (Cali), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad EAFIT, Universidad EAN, Universidad el Bosque, Universidad Externado de Colombia, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad ICESI (Cali), Universidad Inca de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Universidad la Gran Colombia, Universidad Libre, Universidad Mariana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Piloto de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Popular del Cesar, Universidad Santiago de Cali, Universidad Santo Tomás, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Simón Bolívar, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" y Universidad Pedagógica Nacional.



Cara

José Fernando Isaza Delgado, rector de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y recientemente designado presidente de Ascun, cuenta que el mayor aporte de la asociación se debe encontrar en las bases que fundamentaron su origen. “La defensa de la educación superior, la defensa de la autonomía y la defensa de la academia sobre la dictadura. Hay que recordar que se crea en un momento supremamente complejo, cuando hay un movimiento cívico para buscar la salida de un presidente militar (Gustavo Rojas Pinilla), que había tomado el poder a través de un golpe de estado. Tal vez ese es el significado más importante de Ascun: la defensa de la autonomía de la educación superior”.

Al hacer un balance de sus 53 años de existencia, el profesor Isaza Delgado señala que este organismo “ha estado pendiente de toda la evolución de la educación superior en Colombia y América Latina. Ha permitido la divulgación y el conocimiento de todos los procesos que se están desarrollando, especialmente en Europa, por medio del Acuerdo de Bolonia. Ha tenido una parte activa en la difusión del pensamiento universitario y de la consolidación de las universidades en Colombia, pero el punto focal es la defensa de la educación superior y la trascendencia que tiene que tener la universidad sobre la política coyuntural de cualquier gobierno”.

Como ya se había mencionado a manera de referencia respecto a su diferencia con otros modelos de asociaciones universitarias, el rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano destaca que Ascun es un espacio en el cual convergen tanto las IES públicas como las privadas, pero “además es una asociación en la que está





Juegos Deportivos Universitarios



todo el espectro del pensamiento. Para nadie es un secreto que en la universidad en Colombia las hay que son confesionales, pertenecientes a una religión, y otras que se autodefinen como laicas o libre pensadoras. Hay universidades oficiales y otras privadas. No conozco otro foro donde confluya este espectro ideológico de la educación superior”.

Moisés Wasserman Lerner, rector de la Universidad Nacional de Colombia y vicepresidente de Ascun, reconoce el papel de la Asociación en procesos como “la explicación, la discusión y el comentario” en diversos escenarios de la vida nacional, especialmente en las universidades y en varios sectores de la comunidad, de los “problemas fundamentales y serios de la educación superior, como la financiación, la autonomía y la internacionalización, entre otros. Ha hecho un aporte teórico importante” para interpretar el accionar del Gobierno Nacional en el campo educativo terciario.

Para el profesor Wasserman Lerner, este organismo “representa auténticamente a las universidades y tiene la virtud de manejar como un solo cuerpo a un sistema” que, como el colombiano, es dual por estar integrado por instituciones de naturaleza pública y privada, cuyos intereses en muchas situaciones se encuentran en posiciones contrarias y se requiere de un actor que medie entre las partes y contribuya a distensionar el ambiente cuando se presentan hechos que lo ocasionan.

En este punto, el académico valora la capacidad de Ascun para manejar en su interior la diversidad de intereses de sus miembros y la capacidad para tomar decisiones, aunque estas en algún momento favorezcan o no a todos por igual. “Es tan heterogéneo el cuerpo que representa que necesariamente no se puede esperar que Ascun tome posiciones fuertes y definitivas en muchos asuntos”, sostiene.

Otro aspecto elogiado del quehacer de la asociación es la generación de espacios en los que se incentiva el trabajo colectivo por parte de las universidades; así lo señala el presbítero Octavio Barrientos Gómez, rector de la Universidad Católica de Manizales: “Cumple una función de integración de las instituciones de educación superior que ocupan el más alto rango: ‘universidades’. Las asocia en torno a objetivos comunes, las forma para que su personal se mantenga actualizado y las representa ante el Estado y la sociedad”.

Barrientos Gómez explica que el organismo ha tendido un puente de unión entre las diversas instituciones. “Ascun busca integrar las instituciones con sus particularidades en torno a lo que es el servicio académico profesional para la sociedad. Además, fomenta las relaciones entre rectores, fortalece los lazos académicos y ha servido para que se limen las fronteras entre las instituciones de educación superior públicas y privadas”.

Coincide con este planteamiento María de Los Ángeles Pérez Hernández, directora del Instituto de Investigaciones de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, quien asegura que Ascun “ha sido una asociación muy importante para la educación superior porque se ha encargado de hacer convergencia entre las universidades en temas álgidos de la educación superior, como la investigación, el bienestar universitario, la internacionalización en estos momentos y los de la docencia y la formación”.

De acuerdo con la profesora Pérez Hernández, la generación de espacios de convergencia deja ver el “poder de convocatoria” de la asociación. Según explica, este se da al interior con sus miembros y al exterior frente a instituciones de la esfera del Ejecutivo, como el Ministerio de Educación Nacional.



Moisés Wasserman Lerner, rector de la Universidad Nacional de Colombia y vicepresidente de Ascun.

Su colega, Sonia Andrea Falla Barrantes, vicerrectora académica de la misma universidad, amplía esta capacidad de Ascun al asegurar que “la misión de reunir la masa crítica de los científicos, investigadores y docentes de las universidades la ha cumplido maravillosamente. Esa es la principal tarea: reunirlos, organizar eventos académicos en los que haya discusión sobre el tema de la educación superior y además, por supuesto, generar publicaciones que integren ese sentir de la comunidad y ser la voz de la educación superior en Colombia”.

Sello

Los aspectos negativos del organismo pueden englobarse en la carencia de cohesión interna de las instituciones que lo integran, básicamente en asuntos como las diversas actividades que desarrolla, la repartición de prioridades entre sus miembros y la falta de independencia frente a las decisiones tomadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Víctor Manuel Gómez Campo, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia e investigador en temas de sociología de la educación (política educativa, equidad social, diversificación de oportunidades, la educación media y sus relaciones con el nivel superior, la educación tecnológica, entre otros), sostiene que la diversidad de intereses que se agrupan en Ascun limitan su autonomía frente al ente rector de la educación en el país.

“En cuanto ‘asociación’ de universidades, conforma un ente heterogéneo e inorgánico en el que conviven intereses y perspectivas muy diferentes sobre la educación superior y la política pública. Esta heterogeneidad implica que su posición frente al Estado siempre debe ser la ‘políticamente correcta’, la que no genere conflictos ni disensos en la asociación. Por otra parte, al ser contratista del MEN no puede morder la mano que la alimenta”, explica el profesor Gómez Campo.

Para el docente, esta dinámica es palpable: “En calidad de ‘asociación’, su nombre ha sido continuamente utilizado por el MEN como legitimación de sus políticas, pues siempre se dice que han sido consultadas con Ascun. Cumple entonces un papel de ‘comodín’ del MEN para legitimar sus políticas” y, según explica, su papel en el campo educativo del país se reduce a un aspecto básicamente contemplativo.

“Conozco a Ascun hace muchos años y durante este largo periodo ha sido testigo mudo o pasivo o cómplice de numerosas decisiones de política universitaria que en ámbitos más independientes generan debates y críticas y posiciones alternativas de política. Ejemplos: los Ecaes, las falencias de Conaces y de la acreditación (CNA), la política de educación técnica y tecnológica, el 1279 y sus efectos sobre la función docente, la articulación entre niveles medio y superior, los conceptos de ‘calidad’ de la educación superior, entre otros temas de importancia en la educación superior”, sostiene el docente la Universidad Nacional de Colombia.

Frente a esta afirmación, el profesor Isaza Delgado dice: “Le quitaría la palabra cómplice y diría que sí. Desafortunadamente, en algunas ocasiones Ascun ha estado muy subordinado a políticas gubernamentales. Es decir, algunas veces no lidera las políticas de educación superior, sino que mira las políticas gubernamentales, hace planteamientos sobre estas y no ha sido un hilo conductor hacia delante de políticas universitarias. Por supuesto eso no ha sido siempre así y es posible que la anterior afirmación haya que matizarla”.

El rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano ve este tipo de tendencias relacionadas con un proceso de pérdida de importancia de las instituciones colombianas que, según explica, se ha profundizado en el último tiempo. “Infortunadamente, en el país la desinstitucionalización se estuvo viendo en el pasado cuando se trató de acabar la independencia de los diferentes poderes. Los ministerios fueron tomando cada vez más injerencia sobre la administración y orientación de la educación superior. Algunos creemos que la posición de Ascun no fue lo suficientemente fuerte para haber denunciado lo que estaba pasando con la desinstitucionalización, como sí lo hizo en 1957 y 1958”.

El académico no le atribuye esta postura de la Asociación Colombiana de Universidades al endosamiento de su autonomía al gobierno nacional de turno, sino, por el contrario, “al aletargamiento que estuvo viviendo el país de creer que la política del todo vale, de pronto, era correcta. Algunos hubiésemos querido ver una posición mucho más clara de Ascun sobre los grandes problemas que estuvo enfrentando el país”.

Sin embargo, la vicerrectora académica de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla asegura que el problema no se encuentra en la facultad de la asociación y sus miembros de hacerse escuchar, sino que se encuentra en el organismo receptor de estos mensajes. “Creo que más que la capacidad de voz, la dificultad en la escucha es lo que puede estar generando sensaciones como estas”, de falta de comunicación entre las partes.



Sonia Falla Barrantes, vicerrectora académica de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.



Bernardo Rivera Sánchez, director ejecutivo de Ascun.



María Eugenia Correa Olarte, vicerrectora académica de la Universidad La Gran Colombia.

Por otro lado, María Eugenia Correa Olarte, vicerrectora académica de la Universidad La Gran Colombia y presidenta del Cidca, aunque le pondera a la asociación “un cierto liderazgo” en el sistema de educación superior del país, considera que esta “debe esforzarse por tener una mayor independencia para poder asumir posiciones de gremio y defender los intereses de las universidades que están agremiadas en su interior”.

En lo relacionado con la cohesión interna de las instituciones, el rector de la Universidad Católica de Manizales afirma que “aunque se ha hecho mucho por la integración de las universidades, falta más para ello. (A Ascun) le falta integrar las universidades a los proyectos que presenta la sociedad para su ejecución”.

En este punto, la profesora Pérez Hernández asegura que si bien la situación económica de la asociación no es boyante para enfrentar proyectos de cobertura nacional, “esta debe mirar un poco más el tema de las regiones, porque las universidades están ubicadas en toda la geografía nacional y cada región tiene su idiosincrasia y su cultura”. Para la académica, esta diversidad “permite que los diagnósticos situacionales de la educación superior del país sea mucho más completo”.

El rector de la Universidad Nacional de Colombia agrega un problema adicional relacionado con la capacidad económica de Ascun y señala que, a diferencia de sus miembros, muchos de los cuales tienen facilidad para enfrentar planes de inversión e infraestructura a mayor escala, la Asociación presenta dificultades en este rubro, lo que hace que “Ascun sea necesariamente pobre, porque depende de las cuotas de las universidades y estas no son muy grandes”, asegura.

Pese a este factor, el profesor Wasserman Lerner marcó un claro contraste entre Ascun y los consejos de rectores, en especial citó al del Perú, al señalar que este, aunque es más robusto en términos de recursos monetarios, tiene menor autonomía frente al gobierno, mientras que Ascun, en contraste, “tiene al menos potencialmente nivel de independencia por la heterogeneidad de sus miembros”.

III. *Ascun se defiende*

Consultado por *Claves...*, Bernardo Rivera Sánchez, director ejecutivo de Ascun, señala que este organismo “tiene un papel fundamental en la integración de la comunidad académica, para promover –de manera articulada– principios fundamentales de desarrollo universitario como: la calidad académica, la autonomía universitaria, la proyección social universitaria (responsabilidad social universitaria) y la internacionalización de la educación superior colombiana”.

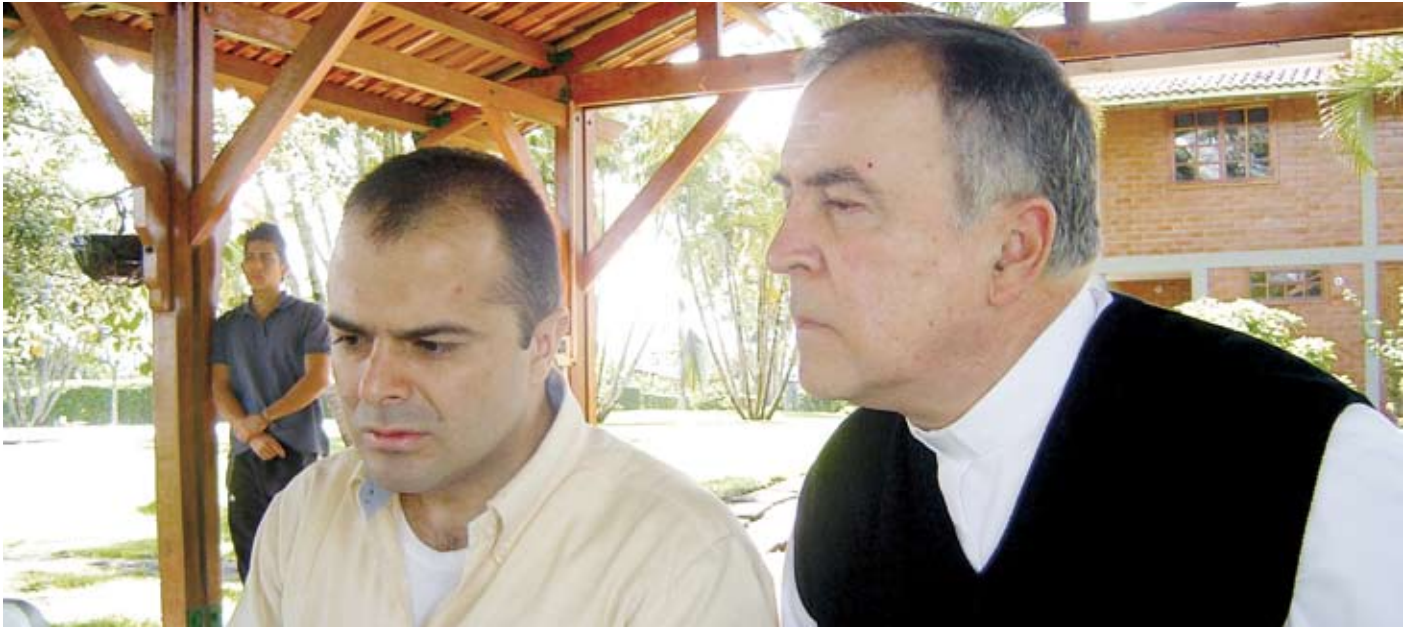
Para Rivera Sánchez, la asociación interviene “de manera positiva” en toda la actividad de la educación terciaria del país. En este sentido, el funcionario señala como un logro la generación de sinergias internas y espacios propicios para el trabajo colectivo de las IES. “Promueve el cierre de brechas entre las instituciones universitarias bajo un principio de solidaridad académica y, debido a que congrega instituciones de educación superior públicas y privadas, contribuye a la armonización de intereses de unas y otras para beneficio del país”, agrega.

Sostiene, además, que “por ser una asociación de universidades y no solo de rectores constituye un espacio de encuentro de la comunidad académica en todas sus dimensiones”. Esta faceta, según explica, “contribuye al fortalecimiento institucional, a partir del diálogo interuniversitario, el intercambio de experiencias y el aprendizaje en red”.

El funcionario comenta que estas dinámicas contribuyen a “reducir los costos que tiene la interlocución individual”, lo que significa que Ascun “se ha consolidado como la representación activa del sector académico frente al gobierno, las entidades del sector privado y la comunidad internacional”. Asimismo, señala que la asociación “ha adquirido una gran capacidad de convocatoria, gracias a la calidad, credibilidad y buen manejo que ha demostrado tener durante su existencia y a través de su gestión”.

Igualmente, responde a las críticas de quienes ven en Ascun un apéndice del Ministerio de Educación, del cual depende y al cual no puede cuestionar en sus decisiones, al señalar que “es presidida por un rector universitario en ejercicio, no por un funcionario del ministerio (así sea quien ejerza el cargo de Ministro de Educación, como ocurre en muchos países) y no recibe recursos del gobierno”.

Para el director ejecutivo de este organismo universitario, lo anterior “significa que Ascun tiene agenda propia y que tiene el mismo nivel de autonomía del que gozan cada una de sus asociadas”.



Presbítero Octavio Barrientos Gómez, rector de la Universidad Católica de Manizales (derecha).



Víctor Manuel Gómez Campo, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.



María de Los Ángeles Pérez Hernández, directora del Instituto de Investigaciones de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

Lo negativo

Rivera Sánchez denota una ironía en el quehacer de la asociación. Mientras destaca el crecimiento que ha tenido en todos los aspectos, tanto de instalaciones como en su mayor protagonismo en el “debate universitario”, paralelamente subraya que en Ascun aún “se reconocen dificultades de comunicación entre las universidades asociadas y entre ellas y el entorno para incidir de manera más efectiva en la opinión y en las políticas públicas”.

Otra de las dificultades que se plantean en este organismo es que su crecimiento está desbordando la capacidad de respuesta a las necesidades, hecho que se refleja en que la organización de muchas de las actividades que realiza ahora está delegada a personal externo o es tercerizada.

“La actual infraestructura física es limitada y la estructura organizacional no se ajusta a la magnitud de los compromisos institucionales. La comunidad

académica tiene un enorme compromiso para con su asociación, pero muchas actividades dependen de la buena voluntad. Además, la enorme descentralización de actividades (Ascun hace presencia a través de sus asociadas a lo largo y ancho del país) y la asignación de responsabilidades en personas que no son funcionarios de Ascun, sino de las IES, dificulta a veces la gestión, el seguimiento y control”, explica.

Precisamente en este punto, la delegación de funciones, Rivera Sánchez explica que, por ejemplo, los Juegos Deportivos Universitarios²⁵, uno de los eventos de mayor magnitud que organiza anualmente, han sido objeto de críticas provenientes de varios sectores. Reconoce que muchas de estas se originan debido a “fallas por parte del personal de logística a la hora de programar, coordinar y dirigir las actividades, los conflictos de intereses en la competencia, que se traducen en conflictos disciplinarios, y el nivel de competencia que se maneja en las actividades deportivas universitarias”. Empero lo anterior, igualmente señala que la “corrección de las deficiencias que presenta actualmente la organización deportiva universitaria está al alcance de las manos”.

En este aspecto del quehacer de la asociación, el punto que más inquieta a su director ejecutivo es, según su opinión, la percepción errada de diversas entidades, básicamente las ligas y federaciones deportivas respecto al bajo nivel competitivo que le atribuyen a estas justas, el cual dista del enfoque esencial del espíritu deportivo, surgido del movimiento olímpico desde la época del Barón Pierre de Coubertin²⁶.

“La afirmación parte de un error en la forma de concebirlos, pues el objetivo central de las actividades deportivas universitarias no es la competencia ni la exigencia, sino la interacción de las comunidades académicas, la formación de seres humanos integrales y el fomento de las relaciones humanas, siempre en un marco de buen desempeño académico, porque independientemente de las buenas marcas que tenga un estudiante en la competencia es requisito para su participación tener un determinado promedio de notas”, explica.

Conclusiones

José Fernando Isaza Delgado asegura que el punto cardinal de su gestión como presidente de Ascun girará en torno a “darle una orientación para que no sea simplemente una caja de resonancia de políticas gubernamentales, sino que sea una caja de resonancia de política universitaria”. Esta acción se

²⁵ Rivera Sánchez comenta que en todas las fases de los juegos participan 217.000 universitarios y al menos 285 instituciones de educación superior. Inclusive, la misma fase final de los juegos tiene dimensiones y compromisos propios y destacables: en Bucaramanga, en su versión XIX, los Juegos Universitarios contaron con la participación de 2.973 universitarios de 116 IES de todo el ámbito nacional, que compitieron en 15 disciplinas deportivas, 13 de ellas en masculino y femenino.

²⁶ Para Pierre de Coubertin, "los Juegos Olímpicos son una gran lección de filosofía que la humanidad se otorga a sí misma. Son el reflejo de la felicidad, la perfección y el amor". Su definición del olimpismo se basa en cuatro principios: ser una religión, es decir, una adhesión a un ideal de vida superior, de aspiración a la perfección; representar una élite de origen totalmente igualitaria al mismo tiempo que una "caballería" con todas sus cualidades morales; instaurar una "fiesta cada cuatro años de la primavera humana"; glorificar la belleza mediante la "participación en los juegos del arte y del pensamiento". De él es la idea de los cinco anillos entrelazados. Como él mismo explicaba: "Representan las cinco partes del mundo unidas por el olimpismo y los seis colores reproducen aquellos de todas las banderas nacionales que flotan a través del universo de nuestros días". La bandera universal ondeó por primera vez en los Juegos de Amberes de 1920. Véase más en: http://www.diplomatie.gouv.fr/es/article_imprim.php3?id_article=6916.



José Fernando Isaza Delgado, rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y presidente de Ascun.

fundamentaría, según explica, en la recopilación de los trabajos académicos de los grupos de investigación de las universidades dedicados al estudio de asuntos fundamentales para el país, con lo que se “presentará la visión de la universidad colombiana sobre los grandes temas”.

El rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y presidente de Ascun considera fundamental hacer este gran informe en temas como la reforma de la salud en toda sus dimensiones, la productividad laboral de los últimos 40 años, la exportación de materias primas y su impacto en el medioambiente y la racionalización del gasto público sobre los cuales, según enfatiza, “las universidades tienen mucho que decir”. De acuerdo con el académico, la esencia de las IES es convertirse en opción de consulta y contribuir a cambiar la dinámica actual, según la cual los principales referentes en temas fundamentales son, en general, otros sectores o grupos: “La sociedad, así como acude a los gremios para conocer qué piensan sobre temas que le puedan afectar, qué bueno es que recurra a la universidad sobre temas de gran trascendencia”.

En este sentido, plantea que “Ascun no debe estar a la zaga, sino hacia delante. Que pueda decir cosas y no necesariamente desde un mismo punto de vista, eso está bien porque cada vez que los rectores hablamos decimos que es importante formar estudiantes críticos y que discutan las afirmaciones, pero nos

morimos de miedo de ser nosotros mismos los críticos. Es hacer un poco lo que predicamos”.

Asimismo, instó a un cambio al mensaje que ofrece la educación superior a la sociedad y al juego de prioridades que esta le propone. “La universidad bien vale la pena que haga una serie de reflexiones sobre el discurso de los últimos años que, quírase o no, ha tratado de relegar la educación humanística y científica básica y darle mucha y mucha más importancia a lo inmediato, a la parte técnica y tecnológica y no a la parte conceptual, como muchas veces ocurre con la educación para el trabajo y no para la vida. Es un momento en el que la universidad debe reflexionar profundamente sobre este punto, mirar cuál ha sido el resultado del desarrollo económico y social y que la sociedad se apropie del tema y lo discuta. Esa es una excelente labor que tiene que hacer Ascun”.

El profesor Moisés Wasserman Lerner propone una reflexión interna o una introspección a la misma Ascun y la invita a la realización de una “serie de seminarios sobre pensamiento autónomo”, en los que se debería cuestionar sobre “¿cuál es la asociación ideal? y ¿cuál es el papel de Ascun en el sistema? Porque, como explica el académico, se han venido quejando” al respecto.

Adicionalmente, el rector de la Universidad Nacional de Colombia y vicepresidente de la asociación asegura que la Ascun debe tener protagonismo de primer orden en la generación de “reflexión y discusión” de las principales temáticas sobre la educación terciaria. Además, señala que este organismo tiene que planear “cómo actuar” frente al proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992, que en el 2011 será el tema más candente y de importancia acerca de la educación superior en Colombia.

Por su parte, el rector de la Universidad Católica de Manizales plantea como principio de solución para cerrar la brecha existente entre las instituciones que integran a este organismo educativo que “Ascun facilite la integración entre las instituciones grandes y pequeñas para que haya retroalimentación real, que fortalezca el sector educativo”.

Para mejorar la gestión de Ascun, el presbítero Octavio Barrientos Gómez propone: “Una buena idea serían los nodos regionales de Ascun que permitan un trabajo más eficiente de ciertas universidades, según su ubicación geográfica. Facilitar propuestas concretas para presentar en los encuentros nacionales y buscar descentralizar las actividades programadas por Ascun”.

Respecto al tema de la independencia del organismo frente al accionar del Gobierno, el profesor Barrientos Gómez considera que este debe “ser un vocero más contundente frente a las posiciones de las instituciones de educación superior cuando se definen las políticas públicas de este sector”.

Por último, el académico asegura que a “Ascun hay que reconocerle su historia, sus logros; aunque esto no quiere decir que seamos ciegos ante sus debilidades. Ha favorecido un conocimiento más amplio de las instituciones educativas del país. Ha permitido fortalecer las relaciones interinstitucionales y veo con buenos ojos a Ascun y espero que no vaya a desaparecer sabiendo que como medio para el crecimiento de todos es valioso”.

Víctor Manuel Gómez Campo, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, destaca algunos aspectos positivos como la organización de eventos, seminarios y foros sobre diversos temas que “contribuyen al debate y comunicación entre instituciones” y la divulgación



de documentos sobre la educación superior, pero reafirma su postura crítica frente a las limitaciones del quehacer de este organismo: “No puede tomar institucionalmente posiciones de política educativa ni de crítica del Estado, lo que lo relega al papel de organizador de eventos”.

Para Gómez Campo, el éxito de este tipo de organizaciones depende de los puntos en común de sus integrantes, dejando en claro que en Ascun, por la diversidad ya mencionada de sus miembros, tal condición no se cumple. “Para que una asociación tenga identidad y organicidad debe estar conformada por instituciones con intereses afines, como las IES públicas o las privadas de élite, o las confesionales, pero todas estas forman parte de una asociación que solo sirve para organizar eventos”.

María de Los Ángeles Pérez Hernández, directora del Instituto de Investigaciones de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, hace un llamado a la asociación a promover una participación más activa de las IES de menor tamaño con el fin de robustecer los grupos de investigación interinstitucionales y, de esta manera, poder acceder a financiación externa. “Si se hacen proyectos con esta masa crítica que hay en cada una de estas universidades, Ascun desarrollaría una mejor labor”.

Finalmente, María Eugenia Correa Olarte, vicerrectora académica de la Universidad La Gran Colombia y presidenta del Cidca, advierte que a Ascun le hace falta “asumir el liderazgo y las posiciones que le corresponden”. Además, asegura que este organismo debe “hacer estudios y evaluaciones más profundas, dedicarse a estudiar el gremio y hacer propuestas realmente académicas e investigativas con toda la seriedad”.

Al interior del organismo, la profesora Correa Olarte conmina a sus dirigentes “a involucrar a todas las universidades en igualdad de condiciones en la toma de decisiones” y considera que este adopta una posición “excluyente”, por ejemplo, en la repartición de los programas y sus contenidos, de los cuales señala: “Se quedan en muy pocas manos y debería ser mucho más igualitaria”.

En síntesis, el presente documento trató sobre la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), haciendo un repaso histórico y conociendo los puntos de vista de académicos sobre el aporte de este organismo en el desarrollo de la educación superior del país por más de medio siglo. Esta institución es elogiada por su aporte en la defensa de los derechos de las universidades, principalmente la autonomía, pero igualmente recibe cuestionamientos sobre su cohesión interna y la baja independencia frente a las decisiones de organismos estatales como el Ministerio de Educación.

Claves puede ser consultado en:
<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/claves/>



UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS
CENTRO DE INFORMACIÓN

Bogotá, Colombia, noviembre de 2010, número 42

Director Unimedios
Carlos Alberto Patiño Villa

Producción
Unimedios

Impresión
CORCAS EDITORES LTDA.

ISSN: 1909-9096

Esta es una publicación de la Unidad de Medios de Comunicación (Unimedios) Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Carrera 45 N° 26-85, of. 531 PBX: 316 5000 Ext. 18384